La Cámara de Diputados de la Nación Dió Una Declaración Sobre la Antártida

EL MEDIADOR DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ANUNCIARA EL INSTANTE EN QUE SE INICIA LA TREGUA EN PALESTINA

El Orden

Año XXI. N° 7081. Santa Fe, jueves 3 de junio de 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.711 — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Arabes y Judíos Han Aceptado la Propuesta

SE CREE QUE ESA CEREMONIA DEMORARA AUN

LAKE SUCCESS, 2 (ANS). — El Consejo de Seguridad proclamó que la tregua de cuatro semanas en Palestina entrará en vigor en el día y hora que serán anunciados por el mediador de las Naciones Unidas en tierra santa, conde Bernadotte.

El consejo determinó que tanto los árabes como los judíos habían aceptado incondicionalmente el plan de tregua de las Naciones Unidas. Ni los árabes ni los judíos refutaron esta interpretación, pero ambas partes informaron al consejo que se ajustarán a sus condiciones para el cese final de las hostilidades en Palestina.

COMENTARIO DEL GOBIERNO DE ISRAEL

TEL AVIV, 2 (ANS). — Un portavoz del gobierno de Israel dijo esta noche: "Antes de arriesgarnos a violar la orden de cesar el fuego, arriesgamos las vidas de nuestro propio pueblo".

El portavoz hizo su comentario después de observar que los árabes no habían cesado en sus actividades militares, y agregó: "A menos que se restablezca la calma antes de que caiga la noche, nos reservaremos el derecho absoluto de reanudar las operaciones y las actividades militares.

Horas antes el jefe de operaciones del estado mayor del ejército de Israel, dijo a los periodistas: "Hace dos horas (una hora antes de vencer el plazo de cesar el fuego) nuestras fuerzas llevaron a cabo dos operaciones importantes: la primera en torno a Jenin y la segunda en dirección de Tulkarem" y agregó: "Podríamos decir que nuestras fuerzas estaban tocando a dos puertas que se abren sobre un triángulo. Estábamos tocando las puertas de Lidda y Ramleh".

PEDIDO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

LAKE SUCCESS, 2 (ANS).— El consejo de seguridad de las Naciones Unidas al decidir que Israel y los Estados árabes habían aceptado "incondicionalmente" su exhortación para que pongan fin a la lucha en Palestina durante cuatro semanas, pidió al mediador de las Naciones Unidas en tierra Santa, conde Folke Bernadotte, que fije la hora y día exactos para la cesación de las hostilidades.

Es probable que hasta dentro de algunos días no ocurra la verdadera cesación de las operaciones bélicas.

El consejo pidió al citado mediador que fije el plazo lo antes posible.

A pesar de la clara perspectiva de la terminación de la lucha en Palestina, los árabes y judíos han dejado muy pocas dudas de que sus divergencias fundamentales sobre el futuro de Tierra Santa son profundas e irreconciliables, como nunca.

En consecuencia, los observadores en las Naciones Unidas ven una ínfima probabilidad de que tales divergencias sean resueltas durante la inestable y temporaria cesación de la lucha. Pero el consejo de seguridad decidió aprovechar la oportunidad para poner fin al derramamiento de sangre en Tierra Santa aunque sea temporariamente.

La cesación del fuego regirá durante cuatro semanas a partir de la fecha que fije el mediador, durante las cuales se prohibirá los envíos de armamentos al medio oriente y ambas partes no podrán enviar refuerzos a sus ejércitos.

UN DISCURSO DEL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (ANS). — El Papa apeló el miércoles al mundo cristiano en un esfuerzo para vencer la pugna de la postguerra entre la guerra y la paz y calificó la tregua en Palestina como una "alborada de esperanza".

En un discurso de 25 minutos ante el sacro colegio de cardenales con motivo de la celebración del día de su santo, el Pontífice hizo uno de sus dos principales discursos anuales.

Habló a 16 cardenales en su Biblioteca particular ante micrófonos que por onda corta llevaron sus palabras a todos los rincones del mundo.

El Papa advirtió al mundo cristiano contra los movimientos que tratan de "descristianar toda la vida pública y privada" y les dijo que la elección entre "con Cristo o contra Cristo" no puede resolverse con "perniciosa duplicidad".

Dijo que las reformas sociales son lo más importantes en la posguerra y que son justas y necesarias "particularmente una necesidad urgente de brindar a los menos dotados albergue, pan y trabajo".

Refiriéndose a la política dijo que entre los problemas de esta clase que esperan solución adecuada "es innecesario decir que la paz mundial ocupa el primer lugar" y deploró que las llamas que comenzaban a aminorar en Grecia y China hayan cobrado nuevo vigor en Palestina.

El Papa dijo que recibía con agrado la noticia de la tregua en Palestina y agregó: "¿Cómo puede continuaar la sangre de los hombres derramándose a torrentes en el mismo suelo en que la sangre del hombre de Dios redimió para traer a todos los hombres la redención y la salvación? ¿Cómo puede el mundo cristiano observar con indiferencia o estéril imaginación que la tierra santa a la que todos se acercan con el más hondo respeto a orar con el más ardiente amor, sea hollada de nuevo por soldados y sacudida con bombardeos aéreos? ¿Cómo podría permitir la devastación de los santos lugares? Que Dios haga que el peligro de tan horribles cosas pueda ser evitado definitivamente".

AMERICO BONETTI HA PERDIDO SU PELEA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El boxeador santafesino A. Bonetti fué vencido por puntos por Cirilo Gil, de Mendoza, en la pelea por la selección preolímpica realizada esta noche en el Luna Park.

La decisión del jurado declarando vencedor al mendocino fué protestada por el público, que esperaba un resultado favorable al boxeador santafesino. La pelea fué muy reñida y en todo su desarrollo Bonetti evidenció una ligera superioridad sobre su oponente; por tal causa sorprendió a la mayor parte del público la decisión del jurado despojando a Bonetti de una victoria que, a su juicio le debió ser adjudicada.

La pelea en que debía intervenir el santafesino Juan Villalba fué diferida para el viernes próximo.

LAS PROPOSICIONES DE WALLACE COMENTADAS POR UN DIARIO SOVIETICO

LONDRES, 2 (ANS). — La radio de Moscú transmitió esta noche un comentario de la revista soviética "Tiempos Nuevos" en el que se dice categóricamente que las proposiciones de H. Wallace para un acuerdo ruso-norteamericano son aceptables para Rusia. Esta declaración es la más precisa publicada hasta ahora por la prensa rusa y agrega que el intercambio de documentos entre ambos países "muestra que el gobierno de los Estados Unidos, aunque de tiempo en tiempo hace declaraciones de paz, sin embargo, rehusa toda gestión práctica para llegar a la aplicación real de las mismas".

HUBO INCIDENTES EN LA Pvcia. DE CREMONA

MILAN, 2 (A.N.S.). — En la Provincia de Cremona se produjeron incidentes entre obreros agrícolas en huelga y trabajadores contratados por los agricultores para ejecutar las tareas más urgentes de llevar al ganado a los abrevaderos. La policía tuvo que intervenir con gran energía. Varias personas fueron detenidas, entre ellas el secretario de la Federación de Trabajadores Agrícolas de Milán.

EN AGOSTO VENDRA UN TEAM INGLES DE RUGBY

LONDRES, 2 (A.N.S.). — El team internacional de rugby inglés que jugará en la Argentina integrado por jugadores de las Universidades de Cambridge y Oxford, se embarcará en avión el primero de agosto y estará de regreso en Londres el 2 de setiembre. Hay doce representantes de Oxford y once de Cambridge. Actuará de capitán del seleccionado el forward de segunda línea G. A. Wilson, como árbitro A. D. Mathews y como director técnico, J. Howood. En el «Pack» de forward jugará el famoso internacional británico Eric Bole de la Universidad de Cambridge.

Se ha Iniciado Otra Etapa de la Reforma Educativa



Cumpliéndose el plan orgánico preparado por el gobierno de la Nación, se inauguraron en la Escuela Normal de Profesoras No. 1 «Presidente Roque Sáenz Peña», de la Capital Federal, las primeras transmisiones radiales, de finalidad eminentemente educativa, así como el empleo del cinematógrafo, en la educación nacional. A este acto concurrió la esposa del Presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, acompañada por el Secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich y otros funcionarios. En la nota gráfica se aprecia el instante en que la Primera Dama argentina hace uso de la palabra, en la circunstancia anotada.

SIETE MEDICOS ALEMANES FUERON EJECUTADOS

LANDSBERG, Alemania, 2 (ANS).— Siete médicos alemanes, convictos de experimentos atroces con los prisioneros de guerra, fueron ejecutados hoy en las mismas horcas gemelas que utilizáronse para ajusticiar en Nuremberg en 1946 a diez de los más altos jerarcas nazis.

Karl Brandt, médico personal de Adolfo Hitler y el más destacado del grupo, se mostró arrogante y desafiante al subir a los escalones del cadalso en el patio de guijarros grises de la cárcel donde el propio Hitler estuvo preso y donde escribió su «Mein Kampf».

Además de Brandt, los ajusticiados hoy fueron Wolfram Sievers, director de un instituto de investigaciones que recogía esqueletos judíos para «investigaciones», Karl Gebhardt, médico personal de Heinrich Himmler, Rudolf Brandt, no pariente de Karl, auxiliar administrativo de Himmler, Joachim Mrugowsky, jefe del instituto de higiene de las tropas de choque, Viktor Brack, coronel del cuerpo médico de las tropas de choque, y Waldemar Hoven, jefe de médicos del tristemente célebre campo de concentración de Buchenwald.

Todos protestaron su inocencia y la injusticia. A todos se les permitió pronunciar breves palabras antes de subir al cadalso. Mrugowsky dijo: «Muero como alemán condenado por un enemigo brutal. Alemania surgirá de nuevo».

Las ejecuciones se cumplieron en setenta minutos.

OTRO PROCESO A COLABORACIONISTAS

NUREMBERG, 2 (ANS). — El proceso contra veintitrés funcionarios principales del cuartel de productos químicos alemán I. G. Farben tocó a su fin esta noche al pedir la defensa su absolución aduciendo que el tribunal no tenía jurisdicción en el caso.

Los acusados fueron procesados el 3 de mayo de 1947 acusándoseles de ayudar a los nazis a fomentar guerras de agresión e invasión de otros países, saqueo y despojo, esclavitud y asesinatos en masa y de confabulación para cometer crímenes contra la paz. Esta ha sido la primera ocasión en que se ha acusado a industriales de ser responsables de una guerra de agresión. Pero el pasado 22 de abril los acusados quedaron libres de las acusaciones de crímenes de guerra en relación con el saqueo de Austria y Checoeslovaquia.

El tribunal de Nuremberg también retiró las acusaciones de conspiración contra la humanidad. El abogado defensor doctor Kurt Wahl, en su discurso final dijo que el proceso de los industriales estaba «influenciado por la ideología rusa». Agregó que el libro «Responsabilidades del hitlerismo desde el punto de vista del derecho penal», escrito por el profesor ruso Trainin, influenció fuertemente la acción fiscal que determinó los procesamientos. El defensor citó un párrafo del libro que dice: «Al castigar a los criminales de guerra del Eje, Rusia no se dejará restringir por el dogma legal tradicional».

A SALTA Y S. FE VIAJARAN COMISIONES DE LEGISLADORES

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El señor José Emilio Visca presidirá la comisión designada por el bloque de diputados peronistas que se trasladará a Santa Fe para estudiar la situación política e institucional de esa provincia.

La integración oficial de esa comisión y la que actuará en Salta con el mismo propósito, fué hecha conocer hoy. Como lo adelantáramos en su oportunidad, la comisión que actuará en Santa Fe estará integrada además del señor Visca, por los diputados Manuel Sarmiento que desempeñará las funciones de secretario, y los diputados Ricardo Lareo, Ricardo Toró y Juan de la Torre.

La comisión que estudiará la situación política e institucional de Salta será presidida por el diputado Manuel Velloso Colombres y por los señores José Marotta, en el carácter de secretario, y por sus colegas Ramón Tejada, Carlos Seeber y Roberto Dri.

SE CREO LA JUNTA DE INTELECTUALES

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — La junta nacional de intelectuales ha sido creada por decreto hecho conocer hoy por el P. E. La misma, que dependerá de la subsecretaría de Cultura, estará integrada por los señores Eduardo Acevedo Díaz, Luis César Amadori, Cesáreo Bernaldo de Quirós, Delfina Bunge de Gálvez, R. P. Juan Bussolini, Alejandro Bustillo, Juan A. Carrizo, teniente coronel Agustín Casá, Antonio P. Castro, Agustín Durañona y Vedia, Angel Berreta Cortés, Carlos Ibarguren, Julio J. Répide, Rafael Jijena Sánchez, Emiliano Mac Donagh, Arnaldo Malfatti, Gustavo Martínez Zuviría, Luis Ochoa, Athos Palma, Rosauro Pérez Aubone, César Pico y Vicente Rosso.

El decreto determina que será función de la junta nacional de intelectuales promover la investigación y creación literaria, artística, científica y técnica, y en general velar por todas las manifestaciones de la cultura y su difusión y proteger en la persona de los intelectuales las letras, las ciencias y las artes nacionales.

RENUNCIO EL PRESIDENTE DE UN BANCO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El señor Ernesto Helbling habría presentado su renuncia al cargo de presidente del Banco de Crédito Industrial Argentino. La misma información, obtenida en fuentes extraoficiales, asegura que el dimitente sería reemplazado en sus funciones por el señor Aquilino Merlini, quien actualmente desempeña la vicepresidencia del Banco Central. La dimisión del señor Helbling estaría determinada por razones de salud.

ACCIDENTE DE AVIACION EN URUGUAY (E. R.)

C. DEL URUGUAY, 2 (ANS).— En las inmediaciones del paraje Arroyo del Medio se registró un accidente de aviación. Un avión Clipper Club que había levantado vuelo momentos antes, desde un establecimiento de campo, por causas que se desconocen perdió altura y fué a chocar contra un árbol. La máquina resultó destrozada. El señor Juan Vidal que viajaba en el aparato en calidad de pasajero resultó con heridas de tal gravedad que falleció momentos más tarde. El piloto y propietario del avión, señor Pedro Artusai, recibió heridas de consideración, quedando internado en el hospital de esta ciudad.

NUEVO EMBAJADOR EN ESPAÑA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Ha trascendido en fuentes allegadas al palacio San Martín que el actual director del Departamento de Cultura del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Atilio García Mellid, sería designado embajador argentino en España en reemplazo del doctor Pedro Radio.

COMPRARA TRIGO LA MISION NORTEAMERICANA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Se ha sabido que la misión norteamericana presidida por el mayor general Felman, ha adquirido 260 mil toneladas de trigo argentino con destino a la zona occidental de Alemania ocupada actualmente por las fuerzas de los Estados Unidos. Existe el propósito de que el producto llegue a destino antes del 31 de agosto próximo, informándose que de la cantidad adquirida, 160 mil toneladas serían embarcadas por el puerto de Rosario.

NUEVA ADQUISICION DE BUQUES

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — La adquisición de buques para nuestra flota mercante fué tratada hoy en el curso de una entrevista que mantuvo el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, con el presidente de la delegación comercial española, señor Manuel Viada. Los buques que se propone adquirir nuestro gobierno a los astilleros españoles corresponden al tipo del Monte Arbása, de 6.700 toneladas, y del denominado tipo mixto D. de 4.500 toneladas.

También formarían parte del plan de adquisiciones varios barcos pesqueros.

En la entrevista se consideró, además, la situación de los embarques de productos argentinos a España.

PARTIO A EUROPA EL Sr. H. CAILLET BOIS

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — En misión oficial encomendada por el gobierno santafesino y la Universidad Nacional del Litoral, partió por vía aérea con destino a Europa el director general de Bellas Artes de la Provincia de Santa Fe, señor Horacio Caillet-Bois.

El nombrado ha sido especialmente invitado por el Museo de las Américas de Madrid para asistir a los actos conmemorativos y a los que contienen recuerdos de la conquista de América, que se celebrará con motivo del 4o. centenario de la muerte de Hernán Cortés.

Apláudese la Actitud del Poder Ejecutivo

BREVE SESION REALIZO LA C. DE SENADORES

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Tras de la breve pausa impuesta a sus actividades por los feriados de la semana de Mayo, esta tarde reanudó sus deliberaciones la Cámara de Diputados de la Nación. Previamente los miembros del sector mayoritario celebraron una reunión para considerar la labor a desarrollar durante el día. Resolvió tratar solamente el despacho que propugna la modificación de un artículo de la ley número 13110 que reglamenta el sufragio femenino en la parte que establece la no publicación en los padrones de la edad de las enroladas.

INICIAN LA SESION

Las deliberaciones se iniciaron minutos después de las 16, con asistencia de 96 diputados. Luego de votarse algunas licencias, se dió lectura a una nota del legislador reelecto señor Rubino en la que expresa que debido al precario estado de salud no podía reintegrarse aun al cuerpo para colaborar en sus actividades. El señor Visca, que usó de la palabra a continuación, señaló que el señor Rubino había sido un digno legislador. Exaltó sus condiciones de trabajo y su versación, y destacó que era un diputado que honraba al Congreso por lo que pedía, sin saber si el reglamento lo autoriza, que se arbitraran todas las medidas para poder incorporar al señor Rubino lo antes posible para que siguiera siendo legislador con todos los derechos y prerrogativas.

Posteriormente se rindieron varios homenajes y luego a moción del señor Colom la Cámara se constituyó en comisión para tratar las modificaciones a la ley No. 13.110 de sufragio femenino. El señor Colom fundó brevemente el despacho, expresando que la inclusión del agregado propuesto no alteraba el sistema ni cambiaba absolutamente nada, pues la edad de las enroladas estaba igualmente fijada en las correspondientes libretas cívicas. Finalmente, después de un largo debate que se prolongó hasta las 20.30, la Cámara aprobó en general y en particular la reforma propuesta y que, en consecuencia, pasa ahora al Senado.

Seguidamente la Cámara continuó considerando el proyecto de declaración del señor Manuel García relativo a los derechos argentinos en las Malvinas y la Antártida. El proyecto fué aprobado, siendo su texto el siguiente: "En su calidad de organismo especialmente representativo del pueblo argentino, reafirma la soberanía nacional en las islas Malvinas y nuestros indeclinables derechos sobre la Antártida Argentina. Se ha visto con total satisfacción la actitud del Poder Ejecutivo tal como se ha puesto de manifiesto durante las deliberaciones de la conferencia de Bogotá a través de la brillante exposición que contra el coloniaje en América ha tenido el presidente de la delegación argentina, Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Atilio Bramuglia".

A las 21.30 se dió por terminada la sesión.

LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Con la presidencia del Dr. Quijano y con asistencia de 16 de sus miembros se reunió esta tarde el Senado Nacional. Las deliberaciones comenzaron a las 16.05 y al darse lectura a los asuntos entrados, se hizo conocer el texto de un proyecto del señor Tanco autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en obras viales a ejecutarse en la provincia de Jujuy, que fué destinado a la comisión respectiva.

En seguida el alto cuerpo aceptó la invitación de la Cámara joven tendiente a integrar con cinco miembros una comisión bicameral encargada de ordenar y redactar la legislación de fondo de material civil, en la que se propone la incorporación efectiva de los derechos del aborigen.

La presidencia fué facultada para integrar esa comisión.

A continuación se trató otro despacho creando el Instituto Nacional de Fomento de la Industria Minera. Como figura entre los artículos uno que grava con un impuesto a la industria minera, el señor Saadi expresó que el Senado no podía tratar el proyecto como Cámara iniciadora, pues en esos casos la Constitución establecía de manera categórica que en lo sucesivo tenía que ser considerada en primer término por Diputados. Para evitar entonces que el proyecto fuera enviado a la otra Cámara se resolvió volverlo a la comisión de industria y comercio para que fuera abolido el artículo indicado.

En seguida se aprobó un mensaje del Poder Ejecutivo reformando el artículo 52 de la ley orgánica de la marina de guerra que se refiere al ordenamiento de grados en la carrera naval.

Luego se concedieron diez pensiones de acuerdo al dictamen favorable de la respectiva comisión. Acto seguido quedaron aprobadas las reformas a dos artículos del decreto-ley 21.161 del año 1944, referente a la organización del Banco Municipal de Buenos Aires. Uno de ellos faculta al directorio para realizar operaciones extraordinarias, y el segundo se refiere a los sueldos del directorio de la entidad, cuyos cargos dejan de ser honorarios ahora.

A continuación el presidente informó que había designado al senador Saadi para integrar la comisión de homenaje a la memoria del Dr. Lisandro de la Torre, al que se concretará mediante la erección de un monumento a levantarse en Rosario.

Los señores Sojer, Saadi y Tascheret, fueron designados para integrar una comisión que deberá estudiar los procedimientos para expropiar todas las fuentes termales del país, o las que se creen a efecto de ponerlas bajo el contralor del Instituto de Medicina Termal, y por último se informó que los señores Cruz y Gómez Enríquez habían sido designados para integrar la delegación argentina que concurrirá a la próxima conferencia internacional del trabajo a reunirse en San Francisco de California.

A las 18.25 se levantó la sesión.

RESOLUCION DEL BLOQUE DE SENADORES

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Según ha trascendido, en la reunión celebrada esta mañana por el bloque de senadores, se habría aprobado la realización de una sesión secreta el viernes próximo a los efectos de considerar acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo para designaciones a efectuarse en la justicia, en la diplomacia y en la administración nacional.

EL Sr. MIRANDA RECIBIO A UNA DELEGACION

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El presidente del Consejo Económico Nacional señor Miguel Miranda fué entrevistado esta tarde por una delegación de la Confederación General del Transporte Automotor, entidad que agrupa a las empresas de transporte de pasajeros de la Capital Federal y del interior del país.

Los visitantes interiorizaron al señor Miranda acerca de los problemas creados por el encarecimiento de la nafta y de otros elementos indispensables para el normal funcionamiento de las empresas. El señor Miranda manifestó a sus visitantes que los organismos respectivos del gobierno tienen ya a su cargo el estudio de esas cuestiones y que dentro de lo justo y razonable quedaría solucionado el problema planteado.

JUDIOS DETENIDOS EN LA ISLA KYRENIA

KYRENIA (Chipre), 2 (ANS). — Una delegación de los judíos detenidos en esta isla por los ingleses como emigrantes indocumentados, cablegrafió hoy al ministro de Asuntos Extranjeros de Israel, Moshe Shertok, y a la ANU protestando contra su detención y pidiendo que se les traslade a Palestina sin hacer distinciones entre ellos de ninguna clase.

SE DEFINE HOY EL CAMPEONATO INGLES FEMENINO DE GOLF

STANNES ONTHE SEA, (Inglaterra), 2 (ANS).— La norteamericana Louise Suggs derrotó a su compatriota Dorothy Kielty por 4 y 3 conquistando el derecho a batirse mañana por el título femenino de golf británico contra la finalista escocesa Jean Donald, actual campeona.

Jean Donald llegó a los finales al vencer anteriormente a la británica Maureen Ruttle por 4 a 2.

Las finales entre las señoritas Suggs y Donald será a 36 hoyos.

A LA PREVISION SOCIAL EN LA ARGENTINA REFIRIOSE EN EE. UU. EL DR. GOÑI MORENO

NUEVA YORK, 2 (ANS). — «La Argentina, al aspirar al bienestar de su pueblo, realiza una labor beneficiosa para la América y el mundo, consolidando la paz social en horas decisivas para la humanidad».

Esta fué la esencia de las declaraciones que hizo el doctor José María Goñi Moreno, director del Instituto Nacional de Previsión Social de la Argentina, que llegó a Nueva York en misión oficial de estudio después de un viaje por América latina, especialmente México, donde también estudió todo cuanto se vincula con la previsión social.

Goñi Moreno declaró: «Nelson Rockefeller en la conferencia de Chile en 1942 habló de «una sociedad en que la seguridad de vida humana proporciona seguridad contra la guerra» porque la seguridad social conduce a la paz por los caminos de la paz».

«De allí la trascendencia general de la vasta acción desarrollada por la Argentina, cuyo gobierno, aspirando al bienestar y la feliz armonía de su pueblo, realiza una labor beneficiosa para América y para el mundo consolidando la paz social en horas decisivas para la humanidad».

Añadió Goñi Moreno que la Argentina estudia la posibilidad de «establecer cuando sea posible una conexión con todos los seguros sociales tendiendo a la protección del trabajador como hombre, sin restricciones de fronteras».

Goñi Moreno refirió que en 1943 había en la Argentina 428.000 trabajadores protegidos, en tanto que actualmente esa cifra se ha elevado a 3.000.000 sin contar las familias de dichos obreros que también reciben protección.

Explicó que administrativamente las cajas de previsión social trabajaban antes en forma aislada con todos los inconvenientes de tal sistema, pero que ahora han sido coordinadas en un instituto federal en la solución de cuyos problemas participan por igual los patrones y los obreros.

Dijo luego que las pensiones a la vejez y los sobrevivientes en la Argentina superan a las de muchos otros países. Se acuerdan a los 55 años de edad y 30 años de servicio en relación a los sueldos percibidos. Citó como ejemplo el caso de un empleado que ganando 390 pesos por mes obtiene una renta vitalicia de 327 pesos mensuales y cuando fallece su familia queda protegida con una pensión elevada. Añadió que estas y otras leyes acuerdan protección, no sólo en casos de muerte, sino también de accidentes de trabajo, incapacidades físicas o mentales, paro forzoso, maternidad e infancia.

Siguió diciendo Goñi Moreno que esos beneficios están respaldados por fondos acumulados por los patronos y obreros que actualmente superan tres mil millones de pesos, cuya inversión en condiciones de seguridad y rendimiento y cuando es posible en obras de carácter social está preestablecido en la nueva ley.

Dijo más adelante que el gobierno de Perón ha hecho posible el cumplimiento de una nueva etapa en el desarrollo de la Argentina, esto es, del derecho social que tiene por mira la protección de la población en sus momentos de necesidad, de padecimientos y riesgos de toda clase.

Declaró que para los proyectos a estudio, los viajes como el que realiza, comisionado por el Poder Ejecutivo de su país, «revisten utilidad al conocer de cerca sistemas como el norteamericano de vastas proyecciones y constituye además una de las formas de establecer un efectivo contacto de los pueblos a través de la técnica de un derecho popular como es el derecho social».

Terminó diciendo: «En Estados Unidos he recibido muchas atenciones y he conversado con William L. Mitchell, vicecomisionado de la dirección de seguro social y llevo interesantes conclusiones y material biográfico aparte del grato recuerdo de esta poderosa fuente del progreso que es Estados Unidos».

Goñi Moreno emprenderá el regreso a su país el próximo sábado 5 de junio.

Hacia Mayor Seguridad Aérea



Por primera vez, seis expertos en aviación han sido agregados en calidad de "internos" al personal de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), como parte del programa de este Organismo Especializado de la ONU para unificar los sistemas empleados por las empresas aéreas del mundo. Examinando la torre de control del aeropuerto de Montreal, con la directora auxiliar de tráfico, Sra. McCaffery vemos: de izquierda a derecha, D. Hadjis, de Grecia; P. Goedhart, de Argentina, y Herre de Groot, de Holanda.

Hubo Sesión Anoche en el C. Deliberante

NUMEROSOS ASUNTOS CONSIDERO ESE CUERPO

Con asistencia de diez de sus miembros sesionó anoche el Concejo Deliberante. El vicepresidente en ejercicio de la presidencia señor Luis Deferraris declaró abiertas las deliberaciones a las 21.40 horas.

Se dió por aprobada el acta de la sesión anterior y lectura a numerosos asuntos y mensajes del Departamento Ejecutivo, los que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

Se informó después a una nota firmada por los concejales Abraham, Mastromarino y Ferraris relacionada con su misión que se les encomendó en la Capital Federal, dando cuenta de los gastos que efectuaron. Informó el concejal Allan López quien destacó que la gestión había obtenido éxito dando lectura a un telegrama del diputado nacional Sr. Garaguso, relacionado con las gestiones. La rendición de cuentas fué aprobada y se dispuso el pago de gastos por pesos 536.

El mismo concejal López mocionó para que se diera lectura a una nota de la Asociación de Empleados de Vialidad de la Nación solicitando permiso para ocupar un terreno, solicitando que fuera considerado.

Se hacen deliberaciones: Cáceres apoyó que no podía tratarse de acuerdo a lo resuelto por el cuerpo; Celeri pidió se diera lectura al artículo 35 del reglamento, que así se hizo. Sobre esto hablan nuevamente López, Cáceres, Arzamendia, durante lo cual Cáceres destaca que no puede ser modificado el reglamento. Ante esto López retiró su pedido.

CUESTIONES PLANTEADAS

Celeri pidió se le informara si su proyecto dejando sin efecto el aumento de las tarifas eléctricas, había tenido despacho. Se le dijo que no era así, y tras explicaciones Celeri pidió pronto despacho.

El mismo concejal solicitó se le informara por qué se había prohibido al cuerpo de taquígrafos entregarle copias de las versiones. El presidente Deferraris preguntó en qué parte del reglamento se autorizaba las correcciones a versiones pero, que no había prohibición sino que correspondía pedirla a la presidencia; Celeri expresó que le informaba lo dispuesto y pidió fue dejada sin efecto la medida.

Deferraris, hizo notar que él ha bería solicitado al presidente se hubiera evitado esta discusión, agregando que se tendrá en cuenta lo expresado.

El concejal López habla de los asuntos a considerar en este período de prórroga, y Cáceres solicita un breve cuarto intermedio para poder dar lectura a lo resuelto sobre esto en la última sesión. La moción de Cáceres es aceptado. Reanudadas las deliberaciones, tras hablar varios concejales, López mocionó que este asunto pase a la Comisión de Gobierno e Interpretación. El Dr. Celeri se refirió al artículo 35 diciendo que decía claramente qué asuntos podían ser considerados. La moción de López se aprobó.

LAS TARIFAS DE TAXIS

El concejal Celeri se refirió al precio del combustible para automóviles y dijo que había un pedido del gremio de chóferes para el aumento de las tarifas de autos de alquiler. Destacó que la petición consistía en autorizar el aumento hasta que se expida la comisión. Mocionó para que fuera considerado.

El concejal Chignoli estuvo de acuerdo pero solicitó que el asunto fuera considerado en la próxima sesión mientras Cáceres apoyó a Celeri expresando que correspondía autorizar al gremio para que aumentase las tarifas en un 20 por ciento sin perjuicio de resolverlo en forma definitiva el miércoles. Arzamendia apoyó señalando el recargo de la nafta.

Se vota la moción del concejal Celeri si se trata o no de inmediato.

Al resultar rechazada, se retiraron todos los conductores de autos de alquiler que se encontraban en la barra.

MEJORAS EDILICIAS

El Concejo aprobó después los despachos que disponen mejoras, arreglo de calles, cortes de yuyos, limpieza de desagües y otros en distintas calles de diversos barrios como así colocación de canteros y plantas en torno al Matadero Frigorífico y habilitación de focos de luz.

SUPRESION DE CARGO

Se consideró después el despacho que aprueba el decreto del D. E. disponiendo la supresión del cargo de administrador técnico del Matadero Municipal.

El concejal López expresó que ya se había discutido, y Arzamendia, que firmó en disidencia declaró que ese cargo debía estar llenado con un técnico y no como se ha hecho. Habló Celeri apoyando a Arzamendia en una amplia exposición, sosteniendo que sería un error aprobar el despacho. Abandonó la presidencia Deferraris y la ocupó Laura Miranda. Agotado el debate, se votó el despacho y fue aprobado en general y particular con el voto en contra de la minoría.

—Se aprobó después un despacho que acuerda un subsidio de pesos 400, por una sola vez, a la Sociedad Damas Cooperadoras de la Escuela Fábrica La Salette.

C. Intergremial del Magisterio de S. Fe

SOBRE EL TEMARIO DEL PROXIMO CONGRESO

En su última reunión la Comisión Intergremial del Magisterio de la Provincia de Santa Fe, adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones: Incluir en el temario del Primer Congreso Nacional de Maestros Pro Mejoras Económicas, que organiza, el punto: "Financiación de las mejoras (decreto 12.455, otros decretos y leyes nacionales y provinciales"), facilitando el correspondiente material de estudio a las entidades invitadas a fin de que puedan llevar a cabo un detenido estudio del mismo.

Sancionar el reglamento que regirá las sesiones del mencionado Congreso Nacional.

Remitir telegrama al señor Presidente de la Nación manifestando la calurosa simpatía con que las entidades que componen la Comisión Intergremial acogieron el decreto 12.455, que tiende a equiparar al magisterio de la provincia con el nacional, señalando, al mismo tiempo que el Congreso que se prepara en esta tiende a suministrar las informaciones necesarias sobre las conquistas a que el gremio aspira.

Disponer la publicación especial de la nómina de contribuciones recibidas por la Tesorería, a la fecha.

Imprimir credenciales para los delegados al Congreso Pro Mejoras.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer buen tiempo en nuestra ciudad, con un leve ascenso de temperatura. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 23 grados. La mínima, 11 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 754.77. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 24 kilómetros por hora. La humedad relativa 60 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, nublándose por la noche. Poco cambio de temperatura.

... pital" de Rosario, aclarar que en el Congreso realizado los días 29 y 30 por la Federación, la representación por Rosario traída por los Sres. Armando Rogas y Francisco Molina, lo fué por el Sindicato de Supernumerarios Municipales de Rosario, en actividad" y por cuanto la Federación no puede aceptar delegados en representación de la Asociación aclarante, por ser esta entidad expulsada de dicha Central Obrera.

HABRA PARO DE LOS AUTOS DE ALQUILER

En las últimas horas de ayer se hizo presente en nuestra redacción una numerosa delegación de la Sociedad Unión Chóferes de Alquileres de Santa Fe, para informarnos, que no habiéndose tratado en la sesión celebrada anoche por el C. Deliberante, el pedido de aumento de tarifas, presentado por la entidad ante ese cuerpo el 18 del mes ppdo., como tampoco un pedido de aumento de emergencia, presentado por un concejal de la minoría, el gremio había resuelto, declarar un paro a partir de las 6 horas de hoy, hasta tanto se considere y resuelva el pedido de referencia.

Asimismo nos expresó que la entidad "Veía con desagrado la actitud asumida con tan justiciero pedido y que solicitaciones de igual naturaleza, hechas en otras ciudades de la República, habían sido resueltas favorablemente para el gremio de los chóferes taximetristas".

Pago de Jubilaciones y Pensiones del Instituto Nacional de Previsión

La Gerencia de la Sucursal Santa Fe del Banco de la Nación Argentina, hace saber que a partir de hoy se iniciará el pago de las jubilaciones y pensiones del Instituto Nacional de Previsión Social, Sección Ley 10650, de acuerdo al siguiente detalle:

Hoy, pago de Jubilaciones: 1er. turno: de 16 a 16.45 hs., del No. 537 al 41988. 2o. turno: de 16.45 a 17.30 hs. del No. 41989 al final.

El día 7, pago de Pensiones: 1er. turno: de 16 a 16.45 hs. del No. 207 al 20539. 2o. turno: de 16.40 a 17.30 hs. del No. 20540 al final.

Se hace saber a los interesados que deberán presentarse indefectiblemente los días y horas fijados para cobrar sus haberes, en razón de que los recibos impagos serán devueltos a la Caja el día 12 de junio. Asimismo, se les recomienda en forma especial que al presentar sus recibos para percibir el importe, lo hagan munidos de la tarjeta de control que obra en su poder, como también de monedas necesarias para el vuelto.

Hacen lugar a un pedido de "Habeas Corpus", en la Justicia del Crimen

Ante el Juzgado del Crimen del que es titular el Dr. Pedro A. Cabral por la secretaría Calderón Hernández, fué interpuesto un recurso de Habeas Corpus a favor de Josefina del Carmen Borda, detenida por la policía de esta capital. Al solicitar el magistrado los informes pertinentes a la Jefatura de Policía ésta informó que se encontraba detenida en la Estación de Tránsito desde el 10 de mayo del corriente año inculpada primeramente de infringir la ley No. 12.331 y luego por tener su captura recomendada desde la provincia de Corrientes por el delito de hurto y por la policía de La Plata desde el 23 de abril de 1946, por fuga del hogar.

Ante estos informes, el Juzgado ofició y la de Corrientes contestó de inmediato que no le interesaba dicha detención, mientras que la policía de La Plata hizo saber que se realizaban diligencias para establecer si en verdad se trataba de la misma persona.

Ante estos antecedentes el Juez del Crimen dictó resolución en el recurso haciendo lugar al mismo y ordenó la inmediata libertad de la detenida, orden que ya fué cumplida.

Mery March y Oscar Dalton

Luego de haber realizado una "tournée" por diversos países de Centro América, actuarán en el teatro "3 de Febrero" de la vecina ciudad de Paraná los artistas cómicos Mery March y Oscar Dalton, en un espectáculo eminentemente popular organizado por el gobierno de aquella provincia, con



motivo de festejarse un nuevo aniversario de la Revolución del 4 de junio de 1943. En dicho espectáculo, que se realizará mañana, la joven actriz Mery March tendrá oportunidad de poner de manifiesto sus excelentes dotes interpretativas, en un excelente repertorio de boleros, canciones brasileñas y cubanas y con Oscar Dalton interpretarán un entretenido conjunto de "skechts" que agradarán a los espectadores.

Federación de Asociaciones de O. y Emp. Municipales

El Consejo Administrativo de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y Comisiones de Fomento de la Provincia de Santa Fe, ha distribuído un comunicado, por el cual hace saber a todos los sindicatos, centros y agremiaciones adheridos, que cumpliendo el mandato del Congreso Extraordinario, en sesión permanente procedió a designar al Comité de Huelga con las facultades propias de tal.

Por su parte el Consejo Administrativo, Secretariado y Congreso en sesión permanente establecieron su sede en el local del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe, calle Mendoza 3354, T.A. 11151.

Las autoridades del Congreso y de la Federación conjuntamente resolvieron en virtud de la publicación de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales de Rosario, aparecida en el diario "La Ca...

Informaciones de O.N.U. para Europa Oriental



Inspeccionando un receptor de radio ultra-moderno que se instalará en el Centro de Información de la O.N.U. en Varsovia para la recepción de noticias transmitidas directamente desde la sede de la O.N.U. en Lake Success, aparecen, de izquierda a derecha, Jerzy Shapiro, Director de Servicios Exteriores de la O.N.U.; el Dr. Adolf Blicher, de la Radio Polaca; el Gen. Frank Stoner, ingeniero jefe de la División de Radio y Leopold Szer, corresponsal polaco.

Reunión de Empleados y Obreros en Rafaela

DELEGADOS RAFAELINOS VIAJARON A STA. FE

RAFAELA, 2. — Ayer se realizó la asamblea general extraordinaria de la Agremiación de Empleados y Obreros Municipales y de Comisiones de Fomento de la zona, en la que se trataron distintos asuntos, encontrándose entre ellos, lo actuado por la delegación local que concurriera recientemente al Congreso Extraordinario de Municipalidades de Santa Fe.

Ha trascendido que de no materializar las autoridades comunales las mejoras solicitadas oportunamente, se iniciaría un paro general que abarcará toda la provincia.

Hoy partieron nuevamente para la capital de la provincia, los delegados de la agremiación con el fin de participar de las deliberaciones que se desarrollan al haberse decretado asamblea permanente.

NUEVAS AUTORIDADES

Realizóse la asamblea del Centro de Exalumnas del Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia en cuya oportunidad se llevó a cabo el acto eleccionario para renovar las autoridades respectivas. La nueva comisión quedó dispuesta en la siguiente forma: Presidenta, Sra. Dominga Scosirolli de Chianalino; vicepresidenta 1a. Sra. Angela Luciano de Malergani; vicepresidenta 2a. Sra. Celia López de Invilkelried, secretaria, Srta. María Actis; tesorera, Srta. Laura Topano; protesorera, Srta. Norma Fratti; vocales: Srtas. Nelly Pusetto, Maill de Cavallé, Haydée Citaroni, Nélida Grande y María Baldiano.

TRIUNFO GIOVANNINI

Presentóse en la localidad de Ceres, el boxeador rafaelino Ernesto Giovannini, quien en una lucha sumamente disputada, hizo draw con el púgil I. Peralta, buen elemento de Santa Fe.

LA FECHA DE LA ZONA SUR

Los partidos que corresponden disputarse el domingo próximo, por el campeonato de la zona sur organizado por la Liga Rafaelina de Futbol, son los siguientes:

Angélica vs. Argentino de Vila.
Sp. Santa Clara vs. Clucellas.
María Juana vs. San Vicente.
Zenón Pereyra vs. Alianza.
Saguier vs. Susana.

EL OFICIAL DE BOCHAS

El domingo dió comienzo en ésta, el campeonato oficial organizado por la Federación Rafaelina de Bochas, en el que participan seis equipos de cada club afiliados a dicho organismo.

AUMENTO EN EL PRECIO DE LA LECHE

La Junta Departamental de la Lucha contra el Agio y la Especulación, ha dado a conocer un comunicado firmado por su presidente Ing. Antonio Casarrubia, por el cual se autoriza a la Asociación de Lecheros de Rafaela, a aumentar el precio de venta de la leche, en diez centavos, lo cual quiere decir que se expenderá a treinta.

Con respecto a los argumentos sostenidos para provocar la suba de la tarifa del producto lácteo, ha trascendido que se aducen razones como las de que los tamberos que surten a los repartidores locales, deben adquirir ante la persistente sequía reinante, forrajes de mayor costo, agregado a ello, los gastos mayores que tienen por los peones, cuyo mensual se atiene a las disposiciones vigentes en tal sentido.

ECOS DE UNA FIESTA

La numerosa cantidad de asociados, simpatizantes y público en general que concurrió al festival ofrecido por el Círculo de Ajedrez "Roberto Grau", con motivo de cumplirse el 12 aniversario de su fundación, quedó gratamente impresionada por la cordialidad de la reunión y las atenciones dispensadas por las autoridades de su comisión directiva.

Tuvo elogiosos conceptos para con los jugadores de la entidad, haciendo resaltar asimismo la obra que cumple la misma, el vicepresidente don Agustín Raimondi, cuyas palabras fueron comentadas encomiásticamente por los asistentes.

CONSTITUCION DE UN DIRECTORIO

Quedó constituído el Directorio de la Usina Eléctrica Municipal de Rafaela, cuya presidencia será ejercida por el escribano don Domingo F. Albornoz, actuando además los señores Carlos Nicola, Proc. Adolfo Loeschbor y José Schurrer.

RESULTADOS DE LA ZONA SUR

Por el torneo de la zona sur organizado por la Liga Rafaelina de Futbol, se registraron el domingo, los siguientes resultados:

Clucellas 2, María Juana 2.
Angélica 4, Sp. S. Clara 1.
Saguier 3, Alianza 0.
Susana 3, Vila 2.

ZONA DEL CENTRO

San Antonio 4, Boca Juniors 3
Villa San José 1, Aurelia 0.

Equipos	J.	G.	E.	P.	Pt.
Saguier	6	6	-	-	12
Alianza	6	5	-	1	10
María Juana	6	4	1	1	9
Susana	6	4	-	2	8
Zenón Pereyra	6	2	3	1	7
Angélica	6	2	1	3	5
Clucellas	6	1	2	3	4
Arg. Vila	6	1	1	4	3
Sp. Sta. Clara	6	-	2	4	3
San Vicente	6	-	-	6	-

EXPECTATIVA POR EL CLASICO

En el programa de partidos de la próxima fecha por el campeonato oficial rafaelino, hállase incluído la disputa del clásico encuentro entre los tradicionales rivales, 9 de Julio y Atlético, lance que se realizará el sábado en el field del primero de los nombrados.

En la escuadra juliense deberá lamentarse la deserción del centro medio Quito Ferrari, que debido a la incidencia del domingo con Sportivo Norte, sufrirá indudablemente varios partidos de suspensión, en tanto que Atlético posiblemente integre como lo ha hecho frente a Arg. Quilmes.

La posible formación de los conjuntos, será la siguiente:

9 de JULIO: Campos; O. Moroni y Fernández; Arias, Orihuela y Bassano; Magnarelli, Usnaf, Gaetano, Trinchieri y T. Moroni.

ATLETICO: Giachino; Monutti y Barbero; Orgnero, Fazzi y Farías; Tiraboschi, López, Fonseca, Barba y J. Farías.

NOTA DE LA CAMARA DE JOVENES

Con motivo de las gestiones practicadas por el Centro Comercial e Industrial de San Juan, ante las autoridades nacionales para la reconstrucción de la mencionada ciudad, la C.D. de la Cámara de Jóvenes de nuestro medio, se ha dirigido a aquella entidad, haciéndole saber la simpatía con que ha visto la actividad desplegada en ese sentido.

MONSERRAT A CORDOBA

El centro half que pertenece a 9 de Julio, Amílcar Monserrat, ha sido cedido en préstamo por el término de un año, a Lavalle de Córdoba, por la suma de 1.000 pesos. La entidad rafaelina solicita $ 10.000 por su cesión definitiva.

SOCIALES

Fallecimiento.— Ha repercutido hondamente en el seno de sus muchas amistades, el fallecimiento del apreciado vecino don Domingo Bella, haciéndose presente un numeroso público en el acto de la inhumación de sus despojos mortales.

Casamiento.— Tuvo lugar en la iglesia de Venado Tuerto, la consagración de la boda de la señorita Amelia Maldonado con el señor Orlando Manffort, ambos extensamente relacionados a nuestro medio.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Albornoz. Secretaría Albornoz.—

En los autos Hortencia Orfilia Rodríguez, sobre extracción de fondos, se hizo lugar a lo solicitado.

—En el juicio sucesorio de Tomás Quiroga se resolvió proceder a la subasta de todos los bienes de la sucesión, en remate público, el día 21 de junio, a las 10 horas en el lugar donde se encuentran los bienes of'ándose a sus efectos al Juez de Paz de Naré, departamento San Justo, por el martillero Rodolfo Francisco Garassino.

Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Lértora, Secretaría Cibils.—

En el juicio sobre división de condominio seguido por José Crolle contra F. J. C. y B. F. C. y otros, se tiene por allanados a los demandados y en su consecuencia se hace lugar a la demanda. Las costas por su orden.

—Se concedió la autorización solicitada por Secundina Enriqueta Lanteri de Hubeaut.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Juez Dr. Mayol, Secretaría Ginasani.—

En el juicio sobre rescisión de contrato entablado por Luis Juan Alfonso contra C. M. y otro, se rechazó la acción contra P. B. Vda. de A., con costas, haciéndose lugar a la demanda contra C. M. por lo que se declaró rescindido el contrato y se lo condenó a restituir al actor dentro del término de diez días, el inmueble objeto del litigio con las mejoras introducidas en el mismo con costas.

—En el juicio sucesorio de Angel Leoni se declaró herederos a sus hijos legítimos.

—En el juicio de apremio promovido por el Gobierno de la Provincia contra I.S., no se hizo lugar a las excepciones, ordenándose además llevar adelante la ejecución hasta cubrir el capital reclamado, intereses y costas.

Secretaría Bordes Crespo.—

Ordenóse la inscripción de dominio en los autos sucesorios de José Blanco.

—En los autos sucesorios de Carlos Brengio lo sucedió su hijo Domingo Luis Brengio.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Juez Dr. Robera, Secretaría Lapalma.—

Se aprobó la disposición testamentaria de Alejandro Baldi por la que se instituyó su única heredera a su sobrina Teresa Baldi de Cavallero.

—Se nombró a Benvenuto Maragno administrador provisorio de los bienes de la sucesión de José Bambito.

CAUSAS FALLADAS

Juez en lo Correccional, doctor Palamedi. Secretaría Giménez.—

En la causa contra Raúl José Da la Torre, hurto, lo condena a seis meses de prisión, en forma condicional.

—En la causa contra Juan Rosa Barrera, hurto, lo condena a dos meses de prisión en forma condicional.

—En la causa contra Andrés Rodríguez, resistencia a la autoridad, se dictó auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Aurelio Marcos Rodríguez, hurto simple, lo condena a dos meses de prisión, en forma condicional.

—En la causa contra José Miguel Gómez, lesiones, lo condena a dos meses de prisión, en forma condicional.

—En la causa contra Manuel Teodoro González o Manuel González, lesiones, lo absuelve de culpa y cargo.

Juez en lo Correccional, doctor Zuviría, Secretaría Gómez Espeche.—

En la causa contra Leonidas Latgeaud, agresión, lo condena a quince días de prisión que se deja en suspenso.

—En la causa contra Juan Díaz, lesiones leves, lo condena a un mes de prisión, que se deja en suspenso.

—En la causa contra Hipólito del Rosario Juárez, lesiones leves, lo condena a dos meses de prisión, que se deja en suspenso.

Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación, Juez Dr. Jaime Prats Cardona, Secretaría Crous Monti.—

Se dictó auto de prisión a Remigio Juan Tardioli por lesiones graves; Víctor Hoyos, por robo; Hilda Adela Acosta, por contagio venéreo; Teodoro Giménez, robo reiterado; Enrique Baldu, estafa; Ramón Monserrat, defraudación; Bernardo Julián Alvarado, defraudación; Moisés Domingo Fernández Gandulfo, falso testimonio; Juan Gutiérrez Gutiérrez, falso testimonio; Enrique Ramírez, hurto y defraudación.

—Se dictó sobreseimiento a favor de Antonio Segundo Chimelat, to; Nicolás Traico; Cayetano Sosa; Cirilo Mario Mazzaro; Pedro Sánchez; Arturo Cardozo.

Secretaría de la Torre.—

Se dictó auto de prisión a Orfilio Ojeda, homicidio; Marcos Lezcano, hurto de ganado, como copartícipe principal; Juan Carlos Ordóñez, homicidio. Angel Pérez (declarando prescripta la acción).

Justa Interpretación de la Ley Núm. 2951

IMPORTANTES DICTAMENES DEL C. de EDUCACION

Por considerarlo de interés, ya que se trata de la interpretación de la Ley 2951, de Escalafón y Estabilidad del Magisterio, damos a publicidad una de las resoluciones adoptadas últimamente por el Consejo de Educación, por las que se reparan casos de evidente injusticia, consumados con anterioridad, con maestros que optaron al ascenso en los últimos concursos. El caso a que nos referimos y sobre el cual ya ha suscripto el Decreto respectivo el Ministro de Educación, es el siguiente: "Expediente No. 178-V-1946. Visto:

Que la señora María C. Vassallo de Veggia solicitó oportunamente su inclusión en el escalafón de concurso de aspirantes a directores de 2a. categoría, del que había sido excluída por haber cumplido 25 años de servicios; pedido que fué desestimado por resolución de fecha 23 de abril del año 1947, en base a lo dispuesto en el Art. 19 de la ley 2951;

Que a la peticionante le hubiera correspondido el primer lugar en dicho escalafón, en mérito al puntaje obtenido, 39 en total;

Que la Inspección General al dictaminar en este expediente dice:

"Una vez concluída la actuación que cupo a la Comisión encargada de proyectar la Reorganización y visto el criterio sustentado por la misma en la aplicación del artículo No. 19 de la ley No. 2951, como resulta de la tramitación del expediente No. 1245-C-47, caratulado "Comisión Reorganizadora del personal Escolar-Consejo de Educación-Sobre art. 19o. de la Ley 2951", en el que llegara a intervenir el señor Fiscal de Estado, esta Inspección General estima necesario un nuevo pronunciamiento de ese H. Consejo en la reclamación interpuesta por la señora María C. Vassallo de Veggia, que participara en los últimos concursos aspirando a segunda categoría.

"Es preciso señalar que el decreto No. 17213|1945 no reglamenta la aplicación del mencionado artículo de la ley, al que no se refiere en todo su texto, obligando, en consecuencia, a formular interpretaciones tendientes a dar solución a los diversos casos que la práctica presenta para lo que está facultado el H. Consejo por el art. 14o.

"Al convocarse a concurso, el 28 de enero de 1946 (circular No. 1 de Inspección General), la señora de Veggia no había cumplido aún los 25 años de servicios, computándosele 27 años, 11 meses 30 días. La citada docente registró su inscripción en término reglamentario, el 8 de febrero (Exp. No. 28-V-1946) y fué calificada por el jurado el 13 de marzo, otorgándole 39 puntos.

"Por lo tanto el presente caso no es idéntico en sus detalles a los resueltos por la comisión (Margarita G. de Peno, Nélida Marini, Raquel G. de Salmerón y Carmen G. de Arce), pero en lo fundamental guarda estrecha similitud, y a falta de normas reglamentarias no es posible aplicar mecánicamente el texto expreso del art. 19o., a pesar de su aparente claridad, si no como dice el señor Fiscal de Estado: "En armonía con la naturaleza, y a fines de la ley mencionada (No. 2951), que refiere a la protección legal del estado docente del maestro; y siendo así debe ser interpretada en favor del mismo".

"La Comisión Reorganizadora ajustó sus decisiones al criterio precedentemente enunciado y del análisis de aquellos surge la adquisición del derecho al ascenso por parte de los docentes concursados, que a la fecha de la convocatoria reunían, como la señora de Veggia, todas las exigencias de las disposiciones en vigor.

"Por otra parte, debo recordarse la interpretación legislativa, ya que vale tanto como la ley misma, pues el legislador al sancionar los artículos 4o. y 19o. de la Ley 2951, lo hizo con la finalidad de preservar la capacidad de los docentes propiamente dichos, vale decir, de aquellos que realizan sus tareas en contacto directo y permanente con el niño, pero jamás para impedir el acceso a los cargos directivos de los elementos más capacitados (Cámara de Diputados-Diario de Sesiones, Pág. 723, año 1941; señalado por la Fiscalía de Estado).

"La autoridad escolar debe mantener en el presente un amplio espíritu en favor del aspirante a ascenso, puesto de manifiesto en los casos ya citados, y que fuera respaldado por la autoridad jurídica, máxime cuando se trata de un docente que conquistara el más alto puntaje, disponiendo una solución justiciera que no pudo proyectar la Comisión Reorganizadora por no haberle sido sometido a su consideración el caso.

"Si bien el H. Consejo desestimó su pedido de inclusión en el escalafón de concurso de 2a. categoría (resolución 23 de abril de 1947, fs. 8) el Fiscal de Estado en fecha posterior, reconoce el derecho al ascenso al personal concursado, no obstante el término que fija el art. 19o.

"Por otra parte cabe hacer notar que la señora de Veggia solicitó su inscripción únicamente a los efectos del ascenso en las secciones 1a., 2a. y 11a.; mal puede entonces considerarse el caso para el traslado, cuando esa petición quedaba eliminada desde el momento en que no se formuló simultáneamente (art. 14o. del Reglamento de la Ley 2951).

"Podría uno preguntarse a qué efecto y cuál eran las posibilidades de hacer valer los resultados obtenidos en el concurso. A mi modo de ver ninguna, ya que en la forma como se ha procedido se le cerró todas las puertas para aspirar a un mejoramiento en su carrera docente. El Jurado debió excluir la consideración de este caso, al enterarse de que no pretendía traslado y en el otro sentido, se le anulaban sus aspiraciones".

Que en mérito a estas consideraciones y con el propósito de reparar un caso de evidente injusticia, el H. Consejo de Educación, resuelve: 1o. Solicitar al P.E. se ascienda a directora de 1a. categoría con $ 110 m|n mensuales de bonificación a la señora María C. Vassallo de Veggia, actual directora de 1a. categoría, con cargo de prestar servicios interinamente en funciones de vice-directora de la Escuela No. 14 "Avellaneda", de esta ciudad, donde actúa, hasta tanto Inspección General disponga su ubicación en un establecimiento de su categoría.

2o.) Ofíciese, comuníquese a Inspección General y resérvese. (Firmado) Edgard J. Gelbert, C. Ocaranza".

Nuevas autoridades de la Asociación Argentina Empresarios del Transp.

En la última asamblea general realizada por la Asociación Argentina de Empresarios de Transporte Automotor, llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires, quedó constituída la nueva C. D. en la siguiente forma: Presidente, Toribio Rodríguez (Empresa «Atlántida»); vicepresidente, Enrique Pigno (Expreso «Pilar»); secretario, José Candal (Micro-Omnibus Norte — Línea 60); tesorero, Alfredo F. Ortega (Cía. «Paraviones»); vocales titulares: José Martínez Diéguez (Expreso «Buenos Aires»), doctor Ramón Piñero (Línea 7 de Avellaneda), Roberto Filtipaldi (Empresa «El Atlántico»); vocales suplentes: José Zorzoli (Empresa «San Vicente») y Bernardo Etchebehere (Empresa «Lomas»); revisores de cuentas: Primo V. Gay (Empresa C.A.T.I.) y Angel Castro (Transportes Patagónicos).

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN CUBA

LA HABANA, 2 (ANS). — El Dr. Ricardo Núñez Portuondo, candidato de la coalición liberal-demócrata, reconoció hoy su derrota en las elecciones presidenciales, ganadas por el Dr. Carlos Prío Socarrás, candidato gubernamental de la coalición auténtica republicana. El tercer lugar en los escrutinios decisivos, aunque aún incompletos, corresponde al doctor Eduardo Chibás, del partido popular cubano.

El Dr. Prío y su compañero de candidatura como vicepresidente, Dr. Guillermo Alonso Pujol han prometido continuar la política seguida por el presidente saliente, Dr. Ramón Grau San Martín. Panchín Batista, candidato liberal demócrata al puesto de gobernador de La Habana, lleva ventaja en los escrutinios, pero la alianza auténtico republicana cree que su candidato Santiago Rodríguez, lo alcanzará. Batista es hermano del ex presidente Fulgencio Batista.

SE HACEN CIFRAS

LA HABANA, 2 (ANS). — Los escrutinios oficiales, con solo 125 colegios por escrutar, dan a Carlos Prío Socarrás 857.917 votos; a Ricardo Núñez Portuondo 568 mil 22; a Eduardo Chibás 310.926 y a Juan Marinello 139.282.

El Orden

POLITICA REVOLUCIONARIA

Como entre nosotros hay todavía quienes suponen erróneamente que en estos últimos años no ha pasado nada en el país y que la Revolución no es un hecho histórico y trascendental, resulta conveniente insistir en la precisión de determinados términos. Para los que se mantienen en su alevosa contumacia de resentidos esa precisión servirá también para poner de manifiesto su posición y cuáles son los menguados propósitos que los mueven en sus insidiosas campañas contra la obra de liberación del gobierno más auténticamente democrático que, en pronunciamientos cívicos sin precedentes, se haya dado la República.

La transformación en el orden económico, para referirnos a un solo aspecto, ha sido radical. La política implantada en ese sentido por el gobierno revolucionario no ha sido de un mero arreglo al desquiciado sistema imperante. Ha sido más bien una subversión de cuanto en el pasado se mantenía malamente en pie para la conveniencia de los privilegiados y de cuantos, en su exclusivo provecho, detentaban el manejo de la riqueza del país. La vieja situación ha sido suplantada por la ascensión de las multitudes trabajadoras haciéndolas, de acuerdo con nuevos principios, partícipes de aquella riqueza, que, en el abolido sistema, únicamente redituaba para un reducido sector, mientras el resto, a saber, la inmensa mayoría de la población permanecía, material y moralmente, excluída del bienestar que la sociedad, por su naturaleza misma, debe promover y asegurar a todos los miembros que la integran.

Se está, por consiguiente, ante dos concepciones completamente opuestas, excluyentes. Frente a la concepción oligárquica y del capitalismo deshumanizado, fundada en el egoísmo, levántase la concepción peroniana, multitudinaria, basada en la justicia. De ahí la lucha con características de irreconciliable.

La política económica del gobierno de la Revolución consiste fundamentalmente en haber realizado una reforma tendiente a sustituir la economía capitalista por una economía social, organizada de suerte que la riqueza argentina deberá estar en adelante al servicio de la Nación y no al servicio del imperialismo foráneo y de sus servidores y usufructuarios del interior.

La recuperación de los servicios públicos, la nueva estructuración bancaria, la industrialización y la creación de un sistema defensivo de la producción, con vistas al intercambio internacional, constituyen aspectos parciales del programa trazado, a fin de asegurar la independencia económica y la consecución de los distintos objetivos de ese plan integral.

Cuatro o cinco años atrás, en la época en que vivíamos en un colonialismo o semicolonialismo asfixiante y deprimente, el país se limitaba a abastecer de materia prima, agrícola y ganadera. Los consorcios extranjeros acopiaban, manufacturaban y distribuían tan ingente caudal de riqueza. ¿Con qué resultados? La producción malvendida a doce centavos el kilogramo: en 1947 el precio subió a sesenta centavos; en la actualidad llega a los ochenta centavos. No debe sorprender, pues, que con dieciocho millones de toneladas remitidas entonces al exterior, se ganase apenas el derecho "a pedir un empréstito". El fruto último de todo sistema económico subordinado a las conveniencias de la explotación foránea se reduce, en definitiva, al triste, deplorable y ruinoso derecho de acumular deudas.

Cuando años atrás, dependíamos de un mercado único y carecíamos de ferrocarriles propios, de barcos, de industrias, de un sistema bancario manejado por la Nación, era sumamente fácil imponer precios, especular, y succionar el trabajo del pueblo. Los dividendos de los consorcios capitalistas pesaban más que los intereses del país. Podían escasear los dólares si a alguien se le ocurría adquirir una locomotora o una draga, pero siempre abundaban cuando se hallaban en juego las ganancias de los accionistas, que en algún remoto centro financiero recibían la codiciada remesa, con inexorable puntualidad.

Felizmente, todo ello pertenece al pasado. En ocasión propicia por virtud del esclarecimiento de la conciencia pública, y la conjunción de circunstancias aprovechadas con patriotismo y sagacidad, la Argentina conquistó su independencia económica. Es uno de los tres países que hoy la han alcanzado en el mundo. Los otros dos son Estados Unidos y Rusia. De ahí que la política que alcanzó, en brevísimo tiempo, a concretar esa liberación, venga siendo rudamente atacada por cuantos, directa e indirectamente, se beneficiaban a sus anchas con la situación que les fué arrebatada por la Revolución. Es natural que quienes se llevaban nuestra producción a precios irrisorios, ya que ellos eran quienes los imponían y que, para llenar el vacío producido por esa rapiña, nos ataban a los empréstitos que "generosamente" nos concedían para que en medio de la miseria, continuáramos hartándolos con nuestra producción, que siempre ha sido oro para ellos —como es oro para nosotros, ahora—, es natural, repetimos, que hoy intenten, por todos los recursos de que disponen, destruir la obra de la Revolución, que tan caro les ha costado.

Los adversarios que saben el alcance de la transformación fundamental operada en su contra por el movimiento peronista, viven permanentemente en acecho para tratar de abrir una brecha en la formidable estructura económica que permite valorizar y defender nuestra producción y, con ella, nuestra independencia.

¿Existe igual tenacidad para mantener incólume esa estructura por parte de quienes, titulándose revolucionarios, benefícianse hoy, ampliamente con el renacimiento argentino que, por su magnitud, no deja de exigir esfuerzos y sacrificios, ya que la libertad no se concede, sino que se conquista.

Las multitudes obreras, de las que es esta revolución, son las que, poniéndose la mano en la conciencia, deben contestar, con la acción, a esa pregunta.

EL DIA 15 TENDRAN ASUETO LAS ESCUELAS

La Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, de conformidad con lo que ya hemos informado, ha organizado "Jornadas históricas", con motivo de cumplirse el 10 aniversario del fallecimiento del Brigadier General Estanislao López. Solicitó dicha Junta la adhesión del Ministerio de Educación, Justicia y Culto. Por decreto de ayer, el titular de dicho Ministerio, Dr. Alberto Dumont, se ha adherido declarando asueto el 15 del corriente en las escuelas del nombrado Ministerio, que funcionan en Santa Fe, a fin de facilitar la concurrencia de maestros y alumnos a los actos programados por el motivo indicado.

Sobre el pintor Pablo Gaugin hablará hoy el crítico de arte, Payró

Bajo los auspicios de la Asociación Argentina - Francia, disertará hoy a las 18.30, en la sala de los constituyentes del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el destacado crítico de arte, señor Julio E. Payró.

El disertante habrá de referirse al tema "Un pintor novelesco: Pablo Gaugin".

El acceso a la sala de conferencias, será completamente libre.

OBRA IMPRESCINDIBLE PARA EL NORTE DE NUESTRA PROVINCIA

El puerto natural de Malabrigo, sobre el río Paraná, que, si mal no recordamos, cuenta con un muelle flotante, permanece en la más absoluta inactividad, por falta de un camino de acceso al mismo. Desde que el empuje arrollador de las aguas destruyó, hace muchos años ya, el primitivo camino que conducía a dicha estación fluvial, cuyos puentes y terraplenes en ruinas aun pueden verse envueltos en los totorales y espartillales que cubren la distancia que media entre la población de Romang y el río Paraná, incontables han sido las gestiones que se han venido realizando para la construcción de esa vía de acceso, cuya extensión es alrededor de unos catorce kilómetros, si no nos falla la memoria.

La importante población de Romang, sin caminos estables de tierra, sin ferrocarril y sin el acceso, que nos ocupa, a su puerto, siéntese injustamente disminuída en la categoría en que sus fundadores la colocaron como centro de colonización de una dilatada cuanto feracísima zona del norte santafesino. Sus hombres emprendedores supieron cumplir con la misión que les fuera impuesta y, así, fué cómo numerosos pueblos y colonias surgieron animados por el espíritu romanense, y hasta la propia localidad de Romang se convirtió, en virtud de laudables realizaciones, en lo que los primeros pioners querían que llegara a ser a fin de hacerse dignos del estímulo de los poderes públicos, obligados a fomentar los esforzados pronunciamientos de la iniciativa particular que allí, como se acaba de decir, tuvo uno de sus destacados exponentes.

Un día, comentando expresamente ese pasado y su significación para enfrentarlo con el presente, dijimos que Romang, por su ubicación estratégica era una de las más ricas regiones de la provincia, con sus casonas patinadas por el tiempo y con sus recuerdos, no se resigna a vivir el abandono en que la ausencia de la comprensión gubernativa lo tiene confinado. Reclama su categoría. El primer requisito para esta recuperación consiste en que se le dé un acceso al puerto Malabrigo, donde el gran río presenta condiciones inigualables para que a sus barrancas atraquen directamente buques de alto calado.

Esa es la gran aspiración de Romang.

Debe señalarse que los beneficios de este acceso al citado puerto no se circunscriben únicamente a Romang y a sus numerosas colonias, sino que se extienden con iguales ventajas a muchas otras zonas y poblaciones, como ser Vera, Malabrigo, Calchaquí, Margarita, Espín, Alejandra, San Javier, parte sud del departamento General Obligado, sin contar que sería también el puerto preciso de todo el norte y centro del departamento San Cristóbal.

No es nuestro propósito detenernos sobre lo que representarían para los citados puntos los reducidos fletes fluviales que el breve camino a que nos referimos les condicionaría. Ya lo hemos hecho infinidad de veces. Sólo nos guía el deseo de repetir que la ejecución de esa obra, de acuerdo con los estudios efectuados y actualizados varias veces, importa abrir nuevos horizontes en la economía de aquel ancho sector de nuestra provincia que, tanto para la salida de su valiosa producción como para la recepción de las mercaderías que necesita, contaría con los enormes beneficios que de inmediato le proporcionaría aquel puerto, uno de los mejores de todo el Paraná.

Dados los múltiples e ingentes intereses vinculados a la construcción de ese camino, no puede admitirse postergación de ninguna especie en ordenar la iniciación de los trabajos que, como hemos dicho, hállanse totalmente planeados. La trascendencia de esta obra no tolera en su contra ningún argumento que invocara razones de economía. Está más allá de tales disquisiciones, desde que su construcción y habilitación compensaría cual de inmediato, multiplicada por cifras insospechadas, la cantidad que en ella se invierta. Una simple ojeada al mapa por donde se han de difundir los beneficios de esa corta cuanto importante vía de comunicación es más que suficiente para evidenciar todo lo que, aquí y en repetidas circunstancias, se ha expuesto sobre este particular.

La Lucha Invernal Contra la Langosta se Intensificará en Provincias y Territorios

La Campaña se Coordina

El Ministerio de Agricultura, dando cumplimiento al plan preparado, está intensificando los trabajos de lucha contra la langosta, a cuyo efecto, el titular de la cartera, acompañado de personal de su departamento, revistó tres aviones "Junkers" alistados en los talleres de la Secretaría de Aeronáutica y que han sido destinados a la provincia de Salta y al territorio nacional del Chaco.

ATAQUE A LAS MANGAS INMIGRANTES

De conformidad con lo previsto, se ha iniciado ya el ataque contra las mangas inmigrantes que se desplazan hacia el sur y el centro del país, completándose de ese modo las medidas adoptadas personalmente por el ministro, en ocasión de su reciente jira por las provincias norteñas, en la que tuvo oportunidad de inspeccionar los vehículos motorizados que vienen actuando en la región fronteriza y dentro del territorio boliviano, conforme al programa de colaboración internacional establecido entre ambas repúblicas.

COORDINACION DE LA LUCHA

A raíz de la jira ya citada, el ministro de Agricultura, resolvió destacar al director de Acridiología, ingeniero agrónomo Héctor G. Millán para que coordinara con los técnicos de la nación hermana, la lucha contra la langosta al estado de mosquita, saltona y voladora. Los equipos argentinos que han desarrollado una intensa acción, tienen su base en Yacuiba, Sanandita y Villa Montes, de la zona boliviana y Pocitos, Tartagal, Urundel y Tomono, del lado argentino. Personal experto de los dos países ha dirigido los trabajos terrestres, que son completados con helicópteros para el ataque de mangas de voladoras asentadas.

COMBATE CON AVIONES ESPECIALMENTE ADOPTADOS

En la información oficial se señala, que siguiendo la evolución del insecto y de acuerdo con las condiciones ambientes que presenta la región donde se trabaja, se ha agregado a la lucha como medio eficaz de combate aviones especialmente adaptados, los que con bases en Tartagal, Sáenz Peña y Villa Angela, perseguirán el desplazamiento de las mangas con el fin de aminorar el volumen de las masas que han empezado a correrse al sur y sureste y cuyo origen está formado por la zona gregorígena comprendida entre los meridianos 62-66 al norte del paralelo 27, prolongándose en una extensa área de la República de Bolivia, la mayor parte del oriente de ese país y que abarca las provincias de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz de la Sierra.

NUEVAS UNIDADES IRAN A LA ZONA INVADIDA

Esa gran área de concentración, que se confunde con el norte y noroeste argentino y sur y suroeste del Paraguay, es la región donde comienza a dispersarse la langosta durante el verano-otoño, se concentró y procreó para invadir las zonas agrícolas-pastoriles de la República.

Con el interés que toma el gobierno por estos problemas el ministro de Agricultura, inspeccionó nuevas unidades preparadas por la Secretaría de Aeronáutica, las que ya han salido a operar en la región invadida, a donde dentro de muy breve tiempo, se trasladará el titular de la cartera, para observar sobre el terreno, el desarrollo de la lucha contra el acridido.



En la lucha invernal, organizada por el Ministerio de Agricultura, contra la langosta, se cumplen actualmente trabajos de exterminio en la zona norte del país y en la región limítrofe con Bolivia y Paraguay. De ese modo se realiza una labor patriótica destinada a salvar la producción agropecuaria argentina.

Consideró Diversos Asuntos la Federac. de Sociedades Vecinales

SU COLABORACION EN EL "DIA DE LA SEGURIDAD EN EL TRANSITO"

En el local de la República del Oeste, se realizó la primera reunión de la nueva C. D. de la Federación de Sociedades Vecinales, bajo la presidencia de su titular, señor Santiago Rodríguez y con la asistencia en pleno de sus miembros.

Como es de práctica, al asumir sus cargos, vista la ausencia de todos los componentes de la C. D. anterior, no obstante las publicaciones de estilo efectuadas, y para llenar la formalidad de la transferencia de libros, efectos, papeles, etc. se resolvió llamar a nueva reunión para el día 4 a las 21 en el mismo local, invitándose por nota al efecto a los señores Enrique Ponzo, Guillermo Aranda, A. Merino y Héctor Gómez, respectivamente, presidente, secretario de actas, tesorero y secretario general de aquella comisión, para el cometido indicado.

Entre los asuntos tratados figura, conforme al orden del día preparado, el asunto "Alto Verde", sobre el cual correspondió dar un amplio informe al señor De Luca, secretario de Relaciones, quien en unión del señor Domínguez Neira, secretario de Actas y Prensa, concurrieron el domingo pasado a dicho distrito y realizaron varias entrevistas con los miembros de la directiva de dicha sociedad vecinal, autoridades policiales y vecinos del lugar. Luego de considerar la nota elevada a los fines de puntualizar los hechos de que fueron víctimas el vecindario al impedírsele festejar, como es su costumbre, el aniversario patrio, La C. D. observa en principio una extralimitación policial y la razón de las protestas hechas públicas, resolvió pasar el asunto a consideración de la asamblea próxima de delegados para su tratamiento general. En relación al asunto, se resuelve realizar una visita al señor Jefe de Policía de presentación y conversar sobre las dificultades sufridas por la sociedad vecinal de Alto Verde.

Desagües. — Sobre este asunto la C. D. pide a todas las sociedades vecinales que puedan sentirse afectadas por el problema en general, que se sirvan comunicar las omisiones posibles o mejoras no contempladas en el Plan Municipal respectivo, a la comisión directiva para su consideración definitiva y en general y hacer su presentación correspondiente ante las autoridades municipales.

Fueron tratados asimismo asuntos de la Leche, Sede Social y Transporte urbano, sobre los que se tomaron las debidas providencias.

Comisión Mejoras para barrios. — Fué considerada la renuncia que de dichos cargos hicieron los señores Ponzo y Gómez por medio de una nota elevada a la C. D. Se resolvió aceptarlas y pasar a la próxima asamblea de delegados para la elección de dos nuevos miembros que formarán la comisión de mejoras para barrios, de conformidad con la ordenanza municipal que lo establece.

DIA DEL TRANSITO

La C. D. aceptó la sugestión elevada de prestar la colaboración por las entidades vecinales, a la celebración del "Día de la Seguridad en el Tránsito" que tendrá lugar el día 16 del actual.

Resoluciones del C. E. de la Vivienda Popular

Bajo la presidencia del secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl A. Mende, realizó ayer a las 9, reunión el comité ejecutivo de la vivienda popular.

Asistieron el secretario de Industrias, Dr. Cárcamo; el director de la Vivienda, Ing. Natalio Corsi; el secretario de la nombrada secretaría, señor Andrés Ayala; el abogado Alberto Caminos; el escribano Roque R. Maggio; el contador delegado de la Contaduría General de la Provincia, señor Raúl Vamonde; el secretario de la Dirección de la Vivienda Popular, Ricardo M. Candioti.

Después de los informes expuestos por cada funcionario, y, tras largas deliberaciones se resolvió elevar al P. E. de la provincia, para su aprobación, los expedientes relacionados con la compra de viviendas populares de Santa Fe, Esperanza y San Lorenzo, como así continuar los estudios de los expedientes sobre compra de terrenos de las demás ciudades que se licitaron oportunamente.

FUE HALLADA UNA PALOMA MENSAJERA

Ayer el señor Enrique Varrone, vecino de esta ciudad y domiciliado en Dorrego 3249, halló una paloma mensajera, en la calle Güemes entre Calchines y Sgto. Cabral, la cual entregará a la persona que indique el número que el ave tiene en el anillo ceñido en una de sus patas.

Asociación de Ex Alumnos "Adela Villa de Klinger"

En la última asamblea general ordinaria realizada en la ciudad de Rosario por la Asociación de ex-Alumnos "Adela Villa de Klinger", de la escuela Juana Elena Blanco, se eligieron las nuevas autoridades que regirán en el período comprendido entre los años 1948 y 1950, recayendo los mismos en las siguientes personas: Presidente, Roberto Demestri; vice, Teresa Vázquez; secretario general, Ricardo Terán; secretario de actas, Aníbal García; tesorera, María Terán de De Vita; pro, Ronald Ryser; vocales titulares, Carolina A. de Angelini, Juan Gallego, Rusth Torres, Clotilde Yansson, Odolinda Fandiño; vocales suplentes, Amalia Panagotti, Margarita Demestri, Ester Denis, Pedro Yedro, José Menta; revisadores de cuentas, Antonio Laddaga y Herminia González; síndico titular, Marcelo Giorgio; síndico suplente, Norma Aguilar; asesoras, Eva A. de Moller y Margarita Rocca de Castro Marcildo.

SE VACUNA EN LAS ESCUELAS LOCALES

En cumplimiento de las disposiciones dictadas en la lucha contra la tuberculosis, el Centro Antituberculoso de nuestra capital, ha dado comienzo a la vacunación preventiva en las escuelas dependientes del Consejo General de Educación.

Demás está señalar que se trata de una medida tendiente a defender la salud de los niños, en edad escolar.

En la Central "Rosario" inaugurarán mañana un grupo turbo generador

Mañana, como adhesión a los actos celebratorios de la Revolución y del gobierno que preside el general Perón, la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica procederá a inaugurar el grupo turbo generador de 2.000 kw., con que ha sido ampliada la potencia instalada en la central "Rosario" de esta capital.

Con tal motivo se realizará una breve ceremonia, a la cual han sido invitadas las autoridades provinciales y locales. En representación de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica concurrirá el Director de Explotación, ingeniero Felipe S. Tauber, quien en un discurso, expondrá la labor cumplida y a cumplirse en la provincia, en materia de electrificación.

UNION DEL PERSONAL PROVINCIAL DE STA. FE

En la última reunión de la junta directiva, se consideró con preferente atención el proyecto de ley sobre indemnización por despido al personal de la administración provincial, presentado a la H. Cámara de Diputados por los legisladores Eleazar E. H. Zapata y Eduardo Torre, pronunciándose por unanimidad por la más completa adhesión al mismo, con lo que viene a quedar cristalizada una de las iniciativas sostenidas por la entidad.

Se resolvió cursar telegrama y nota a los autores del proyecto, al señor presidente de la Cámara de Diputados y demás legisladores, encareciéndoles en mérito a la justicia que entraña tan feliz iniciativa se sirvan prestar su más decidido apoyo para su pronta sanción.

Concepción Peroniana

"La Argentina ha de lograr, por encima de todo, el triunfo de los ideales de la Revolución, porque estos ideales se confunden con el propio ser de la patria, con el propio anhelo triunfal de nuestro pueblo de que sin mentiras ni excusas imperen los principios de nuestra Constitución".

"Para comprender una Revolución es necesario conocer la concepción inicial, y el plan que le impulsa desde sus primeros actos".

REVOLUCION SALVADORA

"Hace tres años la Nación volvió a hacer un alto en el camino. La historia de los días infaustos se repetía.

En lo interno, de nuevo las fuerzas de la regresión parapetadas en los intereses de círculo, dirigían el Estado con prescindencia del interés público y de las necesidades vitales de los trabajadores argentinos, hipotecando las riquezas del país a la avidez extranjera y llegando hasta admitir que poderes inherentes a la soberanía nacional se ejercitasen dentro de nuestro territorio, por núcleos foráneos enquistados en el núcleo de nuestra economía.

El mismo fenómeno regresivo se observaba en el escenario político. Los llamados partidos tradicionales, en cuyas filas actuaron con brillo, con eficacia, y con patriotismo, muchos hombres públicos argentinos que han merecido la gratitud de la Nación, alternaron y se desgastaron en el gobierno, acusando índices de corrupción que concluyeron por desintegrarlos y por disminuirlos ante la opinión pública.

En lo externo, una lamentable inhabilidad para hacernos comprender, en todo lo que tiene de generoso, de honesto, de cordial, pero también de altivo el espíritu argentino, y una lamentable y correlativa incomprensión de quienes, por no haber releído nuestra historia, observaron que si es fácil rendirnos por el corazón, es imposible doblegarnos por la prepotencia.

Había, pues, que recurrir, una vez más, a las virtudes patricias que dormían en el alma argentina.

Y el alma argentina despertó.

Despertó en la maravillosa intuición del pueblo; en la confianza que éste puso en la capacidad de la recuperación de sus hijos, en el alegre y bullanguero desdén con que se movió entre la incomprensión y las turbias confabulaciones de resentidos que, en un momento dado, llegaron hasta renegar de su propio linaje para servir propósitos extranjeros, y dieron, por esa razón, el triunfo que merecía el auténtico pueblo argentino.

A este punto hemos llegado. De ahora en adelante se inicia una nueva etapa para la vida del país. Recuperada y fortalecida, la Nación Argentina se ha puesto de nuevo en marcha". (Julio 5 de 1946).

Congreso Nacional de Bibliotecas Populares

La Federación de Bibliotecas y Asociaciones Culturales de la Provincia de Córdoba, consecuente con sus finalidades esenciales de divulgación, ha organizado para el mes de agosto próximo, el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares, a cuyas deliberaciones concurrirán numerosas entidades de esa índole que actúan en todo el territorio nacional.

De conformidad al temario ya distribuído los problemas que se abordarán en el congreso se refieren en primer término a la labor cultural de esas entidades y sus aspectos técnicos y de organización general. Pero habrán de merecer especial tratamiento las relaciones que deben mantener las bibliotecas con los sectores populares y en tal sentido, uno de los temas básicos, es el que se refiere al analfabetismo, con vistas a coordinar una acción de carácter nacional destinada a elevar el grado de cultura del pueblo. Bajo tal aspecto se halla, todo cuanto se vincula con la capacitación moral, técnica y cívica de la juventud, entendiendo como tal, aquellas expresiones de divulgación más accesibles a los trabajadores y jóvenes empleados y estudiantes.

Otro punto del temario que revela la importancia que el congreso tendrá, es el que enfoca la misión de las bibliotecas en la cultura nacional, de acuerdo a las modalidades regionales, nacionales, americanas y universales, que aportan elementos estructurales, que habrán de servir para conformar la cultura argentina.

No deja también de poseer interés y significación, el problema relativo a la vinculación que deben mantener las bibliotecas entre sí, al igual que la constitución de la Federación Nacional de Bibliotecas Populares Argentinas, encaminadas a aglutinar en un sólo movimiento de cultura, todas las entidades que responden a una finalidad esencial de aumentar el grado de civilización y de progreso en cualquier zona de la República y en todas las capas sociales.

Signo muy elocuente del estado de elevación intelectual y espiritual en que vive el pueblo argentino, es la organización de un congreso de tal naturaleza, que habrá de permitir el estudio general de los problemas bibliotecarios, con el noble propósito de encauzar un movimiento destinado a aportar el concurso amplio de todas las entidades culturales, en la concreción de una verdadera cultura nacional.

Las finalidades que determinaron su organización, han despertado unánime interés y así es como las adhesiones recibidas hasta el presente por la comisión auspiciadora del congreso ,traducen cómo en las provincias y territorios nacionales, donde existe una biblioteca abierta a las aspiraciones populares, se ha movilizado una corriente favorable al congreso aludido.

Creemos, que todos aquellos que están al tanto de los problemas bibliotecarios y consideran la labor de dichas entidades como un positivo apoyo a la democratización cultural del pueblo argentino, habrán de ver con buenos ojos y creciente simpatía, su realización en la capital cordobesa, entendiendo que su colaboración, constituirá un verdadero aporte para la organización definitiva de una institución federativa, que nuclee a todas las bibliotecas populares de la República.

No dudamos que nuestra provincia, estará representada en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares, puesto que sabemos que en Santa Fe, existe un interesante movimiento bibliotecario, que viene consolidándose desde hace años, por la labor perseverante de quienes aprecian y valoran la significación cultural de tales entidades de divulgación popular.